

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas. Cs
Un trimestre.	1 50
Un semestre	3 >
Un año	5 >
Pago adelantado.	

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, a precios convencionales

Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. dop.

Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez 7.

LA NIÑA

PAULINA DEL CAMPO Y PIÑA

HA SUBIDO AL CIELO EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1891

á la edad de 3 años

Sus desconsolados padres D. Joaquín y D.^a Rosario Piña y Moreno, sus abuelos maternos D. José y D.^a Paulina Moreno y López de Coca, sus tíos carnales D. José María y D.^a Carmen.

Tienen el sentimiento de participar esta desgracia á sus parientes y amigos

INDICACIONES

Repetidas veces se han pedido por algunos señores concejales, las cuentas del «Parterre», comprendiendo sin duda, que es asunto este, en el cual la opinión tiene puesta su mirada, y cuyos pormenores desea conocer, ya instigada de mera curiosidad, cualidad que tienen las entidades colectivas, como las personas individuales, ya movida de la idea plausible de interesarse por lo que al bien común afecta, principalmente en el orden económico, que es actualmente el objeto de mayores preferencias, por lo mismo que se va haciendo difícil satisfacer las necesidades que enjendra el espíritu de conservación.

Y si á las razones enunciadas se agrega otra de carácter puramente legal, consistente en saber los aludidos concejales, que al prestar su conformidad ó aprobación á los actos realizados por anteriores ayuntamientos, se hacen solidarios con los individuos que adoptaron los acuerdos respectivos y confúndense en cierto modo las responsabilidades por hechos en otro tiempo acaecidos, con las que deducirse puedan de su conducta actual, se comprenderá fácilmente, como todo lo que refiriere pueda á las famosas obras de la glorietta, ha de merecer atención preferente de parte de algu-

nos concejales y como no han de obrar con precipitación sino con la calma prudente y necesaria, para formar un juicio exacto de lo que á este asunto concierne.

Pero como el estudio que de él se haga no ha de limitarse á un examen de las cifras contenidas en los documentos que para ello se entreguen, si que también ha de extenderse en opinión nuestra al conocimiento de los antecedentes de la gestación, que pudiéramos llamar, del expediente formado ó debido formar antes de decretarse el comienzo de la obra, y como de este expediente no tenemos conocimiento, consignaremos algunas dudas, que se nos ocurren respecto á este punto concreto, y las cuales al resolverse por los que estudien la cuestión, pudieran servir de algo para el informe y acuerdo que en definitiva han de tomar y elaborarse por el ayuntamiento y la Junta municipal, cuando de las obras y cuentas mencionadas se ocupen.

En primer término, y tomando por base algunos capítulos de la ley de obras públicas vigente, hemos de indicar; que la intervención administrativa en las obras de general uso y aprovechamiento y en las construcciones destinadas á servicios que se hallen á cargo de los pueblos, está atribuida y debe verificarse por personas que posean el título profesional correspondiente que acredite su apti-

tud, y se lleven á cabo estas obras por *administración* ya se hayan por *contrata*, pues en el primer caso responderá á estas personas la dirección facultativa y en el segundo una *mera* vigilancia; que para la ejecución de tales obras se requiere la formación de proyecto autorizado competentemente y que es indispensable sean reconocidas por los agentes facultativos del gobierno, antes de ser entregadas al uso público.

Ahora bien ¿está suficientemente comprobado que se formara el necesario expediente con los requisitos legales, en lo que se relaciona con las oficinas provinciales de obras públicas?

¿Existe el proyecto autorizado por persona capaz, para el caso presente en virtud de título?

¿Ha dirigido las obras algún individuo que tenga aptitud reconocida oficialmente?

¿Se han reconocido, antes de inaugurarse, por quien tenga la inspección facultativa?

Tales son las dudas que en este aspecto de la cuestión hemos tenido y las cuales no podemos disipar hasta que con los datos adecuados formemos idea clara de las famosas cuentas, antecedentes, documentos, expedientes ó lo que de ello exista.

Ahora y en segundo término, otro aspecto del asunto, también derivado de la legalidad. Las disposiciones que rijen la materia de contratación de los ayuntamientos en cuanto se refiere á obras y servicios públicos, tiene señalados los casos y las cantidades; fuera y pasando de los que no es permitido á los municipios prescindir de la formalidad de la subasta.

Ignoramos á cuánto hasciendo el gasto hecho hasta concluir la glorietta, no sabemos qué clase de contrato haya verificado el municipio para ello, pero bien pudiera suceder que en el caso particular en que nos ocupamos y hablando en términos legales hubiese sido imprescindible la contratación por medio de subasta; ¿se ha efectuado alguna con motivo de las obras del Parterre? si así fuere ¿es bastante con ello para cumplir rigurosamente con la ley?

He aquí nuevas dudas que esclarecidas podrán ayudar en parte no pequeña para la justa decisión del ayuntamiento.

DESDE MADRID

La adversidad de Cánovas —Su decadencia.— Su muerte.

Pasada la estación veraniega Madrid vuelve á ser el centro de la política palpitante. Poco nuevo nos trae el otoño en el orden gubernativo, no así en el orden físico y moral; de un lado calamidades espantosas, de otro, apóstasias é indignidades sin cuento, ambas están relacionadas, se compenetran de tal modo que sería imposible que la razón pudiera explicárselas, si no estuvieran los conservadores en el poder. Tarea enojosa, sería ir enumerando los mil y mil desastres en el orden político y administrativo, la serie de zozobras porque atraviesa el gobierno para poder sostenerse en ese pedestal de impopularidad que la pública opinión ha tiempo les levantara, los eternos cabilleos que algunos ministros trageron y traerán con otras *personalidades aparentes* para realizar un *amontonamiento* con vistas al matrimonio; todo esto con diatribas, altanerías y risibles desprecios, forman la corona de espinas que sobre la frente del Sr. Cánovas han colocado los tutores de su partido y los descontentos del anterior reparto de carteras.

¡Benditos sean los que adornaron de tal modo la risible cabeza de la iglesia conservadora! Auteón, el hijo de la tierra, Júpiter, el Tonante, y el mismísimo Saturno, amalgamados, no serían capaces de haber lanzado tanto *furor satánico* como arrojar al Sr. Cánovas en sus buenos tiempos de moastruosas y autocráticas imposiciones políticas.

Hoy, para fortuna de este manso rebaño de corderos, que no se desearrian ante pastores tan ineptos como Isasa y Fabié, desmpeña el Sr. Presidente del Consejo un papel más secundario. Ya el Sr. Cánovas vive como la mujer *pasada de moda*, de los gloriosos recuerdos que le dieran con notoria injusticia sus preclaras dotes de estadista. Perdidos los encantos de la juventud casi siempre anejos á las galas de la hermosura, la pudibunda doncella, tornóse muy apesadumado en jamona pretenciosa ó vieja redomada, objeto de las miradas de viejos verdes, mandáos retirar por el buen gusto y consideraciones de humanidad; idéntica situación ocupa el prologista de todos los deudos y parientes y el presidente de todos los círculos y Academias de España; vino al poder por misericordia, á los cinco años de haberlo abandonado de un modo corbarde é impolítico estuvo postergado por la espada de Sagunto en pago al predominio que sobre ella ejerciera con su primer gobierno restaurador y por ella ocupa el poder; dijo que su segunda etapa era liberal é independiente y aculteró la hermosa ley del sufragio, insertó en su programa la moralización de nuestra hacienda y realizó la conversión cubana y los proyectos de Cos-gayón, intentó preocuparse de ese pedazo de patria que se llama Filipinas y derramó la sangre de nuestros soldados, se hizo *eco infiel* de las aspiraciones de la independencia y mató nuestra riqueza agrícola; miró al horizonte internacional y ¡entonces! seguimos siendo la burla en el concierto de las potencias, se dolió de nuestro hermano Portugal, y

no afemiza al choque de las ideas y aspiraciones de la triple y cuádruple alianza; este es el autor del timo gubernativo *partidos legales e ilegales*, el que realizó el golpe de efecto; llamado «Sembrerazo» el monstruo! sujeto hoy a la interesada tutela de un soldado afortunado, a las cábelas de Silvela, a las velidades y saltos de trampalín del Sr. Romero Robledo y a las compasivas y misericordiosas declaraciones de su antes irreconciliable enemigo el Sr. Sagasta, hoy protector suyo, consejero de sus ministros, y el primero en darle su opinión para proceder de modo cauteloso en la conducta política con el resto de las potencias. Esto revela de modo notorio la falta de visibilidad política y la carestía de ideas sanas que integran todos los programas de gobiernos serios, que pretenden realizar las aspiraciones populares con los halagos del bienestar y las venturosas caricias de la paz. Esto evidencia que nuestro país navega a impulsos de las olas y del viento por los mares alborotados de la política exterior, sin rumbo fijo, sin mano experta que le aparte del peligro y le eucamina a seguro puerto; esto pone de manifiesto que no solo el gobierno que nos paraliza es personal y casuístico en sus determinaciones como lo fueron los previos de la monarquía absoluta, si no que las mismas personas que nos administran en el interior y nos representan el resto del mundo están capacitadas para empuñar las riendas del poder. Un jefe de partido que teme su caída por arrojar de un ministerio la *apoteosis de la omisión*, que retarda una crisis necesaria por no arañar la cartera a un *droguero protegido*, que ni Alcalde de mi pueblo hubiera podido ser por falta de talento e influencia, (pues la que en corazonadas, estriva por corazonadas se va) que augura peligrosas eecisiones al expulsar al tráfuga de Beránger, va no es jefe de partido, no es hombre apto para presidir un consejo por falta de autoridad personal, no tiene propia iniciativa cuando el Sr. Silvela enarbala bandera aparte, impone reglas de conducta y dirige los certeros dardos al mismo Cánovas, seguro no ser contestado con la recíproca.

¿Causará estraneza por lo dicho si afirmase que el Cánovas de hoy no se el del primer gobierno de la restauración y que es por tanto justificado el adgetivo de *decadente e inservible* que sus mismos amigos le dan?

Así nos encontramos. Sin política seria, sin jefe de partido, sin gobierno que afronte las responsabilidades del poder.

Principia el otoño, los árboles se desnudan de sus hojas, la naturaleza empieza a matizarse de esa melancolía que la presagia frío y malestar de la cruda estación del invierno; el Gobierno, pasado el verano, entrará en el ejercicio de su cargo con la apertura de Cortes, resistirá el Sr. Cánovas las uturnas nieves que erizan el cabello y entumescen los cuerpos?

JOSÉ MARÍA ORTIZ

Madrid—6—Octubre 91.

PALIQUE

El mayor sueldo que paga hoy en España el Tesoro público, no es el de ningún ministro, arzobispo, capitán general, ni presidente de cuerpo consultivo, sino el de un inspector de Hacienda de la isla de Cuba que ha logrado que se le abonen 8.750 duros al año por palear en la península.

En toda su vida farmacéutica no habrá empleado el señor ministro de Ultramarino jarabe como este.

Para evitar no sabemos qué conflicto de autoridades, el Sr. Fabié trajo a Madrid hace un año de medio año al empleado en cuestión, dándole una comisión nominal del servicio.

La ley no permite que las comisiones duren más de cuatro meses. Pero los ministros españoles tienen un sistema ingenioso y sencillo para lograr que duren toda la vida, y el Sr. Fabié, que ha patrocinado ya tantos abusos, no había de detenerse ante uno más.

Cuando el dichoso prebendado administrativo cumplió los cuatro meses de residencia en la Península, el ministro de Ultramarino pudo término a la comisión del servicio que qué desempeñaba y enseguida le otorgó otra.

Ahora está en la segunda, que es de superior se renueva también a la expiración del plazo, siempre con los correspondientes 24 duros diarios.

La Gaceta del martes publica una importante real orden de Gobernación relativa a la constitución definitiva de los Ayuntamientos, disponiendo de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, que al verificarse la elección de los tenientes de alcalde, con arreglo a los artículos 55 y 56 de la ley municipal, si concurren suficiente número de concejales y no obtuvieren aquellos mayoría absoluta, se les dé posesión interinamente, hecho lo cual, en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento se procederá ante todo a repetir la votación de tenientes de alcalde, y si en esta segunda tampoco llegare a ser votada por la mayoría exigida en la ley, se repetirá la votación en la sesión inmediata, quedando definitivamente elegidos los que tengan mayoría de votos, cualquiera que sea el número de éstos.

Si en las mismas votaciones de tenientes de alcalde hubiese empate se procederá al sorteo que determina el citado art 55, citando previamente a los interesados para que presencien el acto.

Y por último, en los Ayuntamientos en que los tenientes de alcalde desempeñen estos cargos en la actualidad interinamente, por no haber obtenido mayoría absoluta de votos, se celebrará una votación para la designación de cargos en la primera sesión, después de publicada esta real orden, y se considerarán definitivamente elegidos los que obtengan mayoría de votos cualquiera que sea su número.

En Zaragoza ha habido una reunión de representantes en Cortes, de la provincia, para acordar la reclamación de auxilios a los pueblos castigados por la sequía, la falta de cosechas y la miseria consiguiente. La reclamación ha llegado ya al Gobierno.

Otra análoga ha formulado la Diputación de Teruel y por causas parecidas, tan fundadas como aquéllas, habíala ya hecho Huesca, y ayer formuló igual petición Valladolid para distintos pueblos de la provincia.

Y cuentan que cuando le fueron comunicadas Sr. Cánovas todas estas peticiones, se encogió de hombros, y dijo con exéptico laconismo: Si todos dan en pedir, por mucha razón que les asista, ¿de dónde les vamos a dar? ¿Acaso hace el Gobierno dinero?

No. Pero pudiera hacer economías, y esto ya sería algo.

Y algo también el que se reuniesen los representantes de esta provincia, hiciesen no peticiones, sino que pidiesen el cumplimiento de las leyes referentes a obras públicas que afectan a la provincia.

Pero, por lo memes, que veamos tienen interés por los respectivos distritos.

De El Demócrata.

El Popular sostiene que el Sr. Cánovas es la piedra fundamental.

¡Qué impiedad!

¿Pues no dicen los textos sagrados que para esa misión eligió Jesucristo a San Pedro?

¡Hombre! el señor Cánovas no será precisamente la *piedra fundamental*; pero lo que es una piedra sí que es.

Puesto que no le ablandan los clamores de la opinión.

Que a voz en grito le están pidiendo que se vaya.

De Hija escriben participando la miseria espantosa que se deja sentir en casi todos los pueblos del Bajo de Aragón.

Más de tres años hace que los labradores no pueden sembrar por falta de agua, pues mientras en otros puntos de España las lluvias producen catástrofes horribles, allí la sequía absoluta lleva la miseria a miles de familias.

En la Puebla de Hija, que consta de 600 habitantes, hay embargadas más de 300 fincas para pago al Estado de 60.000 pesetas que se le adeudan.

En Hija, Caspe, Albalate, Urrea y otros pueblos existen cientos de familias que hace muchos meses no comen pan, alimentándose con frutas y raíces.

Esto que ocurre en Aragón sucede en Castilla, sino que para nuestros clamores no hay oídos.

El miércoles, y en la plaza de la Constitución, sitio próximo a las casas consistoriales un hombre protestando que un niño se reía de él con otros muchacho de su edad, le propinó algunos palos y puntapiés.

Apesar de la proximidad al ayuntamiento y de los gritos que el muchacho daba, no se notó presencia de ningún dependiente del municipio.

De quien sea la competencia debe evitar que en lo sucesivo se repitan casos tales.

Los empleados los paga el pueblo para que sirvan y sino sirven... más vale no tenerlos.

Deseosos de satisfacer la curiosidad de nuestros paisanos, muchos de los cuales nos han hecho indicaciones en este sentido, publicamos a continuación un extracto de los gastos de feria incluyendo lo invertido en recomponer la plaza de toros consiguiendo con esto que el pueblo sepa lo que le cuesta las fiestas.

	Ptas	Cts
Gastos de función y procesión	412	47
Idem de la iluminación	404	71
Idem de recomposición de Plaza	2 689	62
Subención al empresario y otros gastos deducidos las 3550 pesetas 33 céntimos recaudadas de los centros de recreo	3 177	17
Total	6 683	97

Un asalto.

Marchaba el día 4 del corriente en el tren correo de la Coruña el pagador de la línea cuando de repente su coche fué asaltado por un criminal que, puñal en mano, exigió todo el dinero que llevaba.

El pagador se defendió heroicamente, y aunque en la refriega recibió dos puñaladas, por fortuna de poca consideración, pudo evitar que le robasen un dinero que no era suyo. El Sr. Iensa tan fresco.

Los timbres de alarma sin poner, y los atentados repitiéndose.

Por algo nos colocó la naturaleza tan próximos al Africa.

Para sufrir sus invasiones, y para que nos importen de cuando en cuando algunos ministros.

Ayuntamiento

Presidida por el teniente alcalde, Sr. López tercero: en defecto y por no asistir el Presidente, sin que se sepa la causa, celebró sesión el viernes el Ayuntamiento.

Se presentaron varias solicitudes de asuntos relacionados con la administración de consumos y las cuales no entrañaban asuntos que puedan interesar a la generalidad, y luego que respecto a ellas se pronunció dióse lectura de una de el Sr. Garzas en la cual manifestaba ser apremiado por débitos a consumos, correspondientes a años anteriores el acto en concepto de cosechero de vinos, concurriendo la circunstancia de no rebajarse por desmedre el tanto por ciento que el Ayuntamiento tenía señalado hace bastantes años.

Como durante buen periodo de tiempo la administración del defestado impuesto, ha rebajado por desmedre cantidades menores de los fijados por el municipio, se promovió debate en el cual intervinieron los señores Tercero, Naranjo, Campos y Cruz, tratándose de indagar si la resolución consignada en acta del municipio, había sido modificada en sentido de disminuir el tanto por ciento que se rebajaba a los cosecheros por el concepto mencionado.

Nada existe en el libro de actas que autoriza semejantes innovaciones, las cuales se han realizado en perjuicio de los cosecheros, hasta que la actual corporación municipal, resolvió ser aplicable lo dispuesto hace bastante tiempo pero como el débito se refería a la época de la *chocante innovación*, fué preciso que diliberasen los ediles, para determinar qué ha de hacerse en sentido de decifrar el enigma que resulta, de no haberse cumplido la disposición indicada, imponiendo a los particulares una rebaja acaso, en sus liquidaciones, lo cual ha acontecido en el anterior año económico, es decir, hasta que han entrado los nuevos concejales.

El Sr. Tercero propuso que se oyera a los interesados; suponemos serán, el administrador anterior y los concejales salientes.

El Sr. Naranjo, hizo constar que los republicanos no iban al municipio a perseguir a las personalidades, pero estaban decididos a poner en descubierto *las llagas* y aplicarles el remedo necesario, enseñando con ello al pueblo la manera de defender sus derechos, manifestando además que entendía ser lo procedente, la formación de expediente dirigido a averiguar, la época en que se comenzó a practicar modificación espresada, la persona ó personas que lo autorizaron y las circunstancias todas que hayan concurrido en este hecho.

El Sr. Campos, se lamentó de la ausencia de algún concejal, muy inclinado, según dice a que se cumple la ley y el cual creía el Sr. Campos, que *hubiese prestado su opinión* para esclarecer este asunto.

El Sr. Cruz, leyó el acta en que consta la decisión del municipio, y que corresponde a años anteriores, determinando el tanto por ciento debido rebajar a los cosecheros de vino al practicar sus liquidaciones en la administración de consumos sin consignarse nada en el libro de actas del Ayuntamiento.

En vista de la proposición del Sr. Naranjo, resolvieron los concejales que se formase expediente, el cual ha de dar juego, porque entre otras razones existe la de que son muchos los particulares a quienes se aplicó en el año anterior la *rebaja reducida* y están dispuestos a entablar reclamaciones.

NOTICIAS

Nuestro estimado paisano, el presbítero D. Gregorio Carranza que hace unos meses se marchó a la isla de Cuba, ha sido nombrado Vicario foráneo de Cienfuegos.

Enviamos nuestra enhorabuena al joven sacerdote y le deseamos una brillante carrera, digna de su laboriosidad e ilustración reconocidas.

Han sido firmados en Gobernación más de 600 nombramientos de sargentos para destinos civiles.

En Málaga se inauguró en la noche del miércoles el casino nacional republicano.

En Santander ocurrió el día seis una gran desgracia.

Veintitres casas y un hospital han sido pasto de un voraz y horrible incendio; las pérdidas se calculan en más de cien mil duros y gracias que no ha habido pérdidas personales.

Nuestro querido amigo D. Joaquín del Campo ha tenido la inmensa desgracia de perder, víctima de certa enfermedad, una hermosa niña de tres años que era el encanto de sus queridos padres.

Realmente no hay consuelos humanos para tales desgracias, ni otra compensación siquiera débil, como en el caso actual, que la sinceridad del sentimiento con que se asocian al dolor de la entristecida familia, todos sus buenos entre los cuales se cuenta la Redacción de *La Propaganda de Daimiel*.

Un rey menos

En la mañana del día 6 falleció el rey de Stuttgart D. Carlos de Wustemberg.

Muerto por la rabia

En el hospital provincial de Málaga ha ingresado y fallecido al poco tiempo de efectuarlo, un enfermo procedente de Vélez atacado de hidrofobia llamado Robustiano Castro Reina.

Recientes aun las heridas sufridas en el alma por la pérdida de su esposo D. Vicente Hernández, su desconsolada viuda doña Elvira Moreno ha tenido otra irreparable pérdida; el fallecimiento de su hija única Dolores, preciosa niña de tres años y medio que era el consuelo de su infortunada madre y el encanto de su anciano abuelo, nuestro estimado amigo D. Francisco Moreno y Rodríguez.

De todas veras lamentamos tan sensible pérdida.

El Jueves fué conducido a la última morada el cadáver de la madre del presbítero don Ramón González de la Higuera.

Desearnos á la familia de mencionada señora resignación bastante para soportar dicha desgracia.

La esposa de nuestro querido amigo don Enrique Cruz, ha dado á luz un robusto niño.

Tanto la madre como el niño continúan en un estado relativamente satisfactorio.

Nuestra enhorabuena al Sr. Cruz y familia.

El colegio de corredores de comercio de Madrid, anuncia en la Gaceta que habiendo dado de baja al corredor D. Fernando Ibarrola, se pone en conocimiento del público por si alguna reclamación hubiera contra su fianza, se efectúa dentro del termino de seis meses, según previene el art. 67 del reglamento interino de bolsas del Comercio y los artículos 93 y 646 del Código de Comercio.

El Banco Agrícola de Segovia se ha reconstituido, convirtiendo los imponentes sus créditos en obligaciones amortizables en diez años.

Dicha institución, que ha prestado inmensos servicios al pueblo segoviano, continuará en lo sucesivo anticipando sumas á los labradores y librándoles de la usura, que tan pernicioso influencia ejerce en todas las provincias de España.

Las provincias que se hallan al corriente en el pago á los maestros de escuela, son las de Alava, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya.

Las provincias que adeudan más por el concepto de primera enseñanza, son las de Málaga, Granada, Lórida y Cuenca.

Nuevos siniestros en ferrocarriles.

No hay duda, las empresas de ferrocarriles tienen razón; los periodistas somos muy injustos con ellas, y más injustos aún con los consejeros que de ellas cobran.

¿Qué es el choque del Norte? Un accidente. ¿Qué son las desgracias en estos últimos días ocurridas? Accidentes también.

Lo que no es accidental es el sinnúmero de torpezas que cometen las Compañías ferroviarias; lo que no es accidental tampoco es el sueldo que cobran los consejeros de las mismas, esos consejeros que por su posición oficial están llamados á juzgarlas y á hacerlas cumplir con su deber.

A continuación, y esperando los de hoy, publicamos los choques y descarrilamientos ocurridos el lunes en varias líneas.

EN BURGOS

A las dos y cincuenta y nueve de la madrugada del lunes descarriló el tren núm. 6 entre los kilómetros 251 y 252.

Ignórase si ha habido desgracias.

EN VALLADOLID

El expreso que debía llegar á las once y media á Valladolid, descarriló la noche del 5 á un kilómetro cerca de la estación.

Dícese que tenía la máquina en mal estado, por ser vieja y por estar desgastados los tornillos.

El maquinista hizo supremos esfuerzos para lograr que el tren llegara á Valladolid, pero convencido de la imposibilidad de conseguirlo paró el tren para pedir disco.

Efecto de la parada chocaron los coches, y saltaron los últimos de la vía, cayendo del terraplén á bastante altura.

Tan pronto como los viajeros advirtieron el peligro, arrojaronse por las ventanillas huyendo despavoridos por los campos que están próximos al cementerio de Valladolid.

La sacudida despidió al guardafreno á gran distancia. Solo sufrió éste, sin embargo, contusiones leves.

No hubo desgracias.

El pánico de los viajeros, horrible.

La opinión está vivamente excitada.

TENTATIVA DE CH QUE

Además del suceso anteriormente referido, á las cuatro de la mañana del mismo día estuvo á punto de chocar el tren de Galicia con uno de mercancías que iba en la misma dirección.

El maquinista del correo vió el peligro, deteniendo el tren á un metro de distancia del último vagón del mercancías, evitando una horrible catástrofe.

EN VALENCIA

En la línea de Utiel ha ocurrido un accidente, no habiendo desgracias por verdadero peligro.

Al llegar el tren descendente al kilómetro 461, descarriló un vagón de mercancías.

El guardafreno dió aviso en seguida, pero el tren no pudo detenerse hasta cruzar el puente, por el que pasó el vagón descarrilado sin producir una catástrofe merced á que la única rueda que le quedó útil entró en el contracarril sosteniendo el carruaje.

Si este hubiera caído, la catástrofe hubiera sido inmensa, porque el tren llevaba numeroso contingente de viajeros.

Dicen éstos que el percance fué debido al exceso de carga y esto impidió que el tren pudiera detenerse pronto.

Muy sabido es por los labradores que el enemigo más temible para la conservación del trigo, maíz, frijol, etc., es el gorgojo, cuya propagación se verifica de una manera tan numerosa que en breve tiempo el grano aparece horadado por el insecto. Para evitar los efectos de su aparición, basta poner en ebullición una pequeña cantidad de brea, depositando la basija en el granero veinticuatro horas que permanecerá cerrado para conservar los vapores por más tiempo, y úntese además las puertas y ventanas con esta substancia.

Con este sencillo procedimiento han evitado algunos agricultores los perjuicios que todos los años experimentaban en sus depósitos.

Un incendio ha consumido en Estepona la casa de comercio de D. Antonio Roldán, destruyendo el edificio y cuanto en él había.

Varios maestros de la provincia de Zaragoza han sido entregados á los tribunales por no haber abierto sus escuelas al terminar las vacunaciones.

¿Y no hay tribunales que castiguen á las autoridades que les niegan sus cortos haberes?

Ha fallecido en Totana uno de los héroes del Callao, el capitán de fragata retirado don Manuel Vial.

El *Folleto Eclesiástico* de la diócesis de Madrid publica la convocatoria para proveer por concurso las parroquias vacantes. El plazo conocido para las solicitudes es de cuarenta días.

La Deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del actual lo mismo que en igual día de Setiembre, esto es, 389.325.000 pesetas, no habiendo tenido aumento ni disminución en el mes último.

Durante el periodo de matrícula ordinaria se han inscrito en la Universidad central los alumnos siguientes:

Para la facultad de Derecho 1.460, con 4.435 inscripciones en asignaturas; para la de Medicina 488, con 1.591; para la de Farmacia 497, con 1.217; para la de Filosofía y letras 176, con 487, para la de Ciencias 185, con 601 y para la carrera de Notariado 25, con 79. Resulta un total de 1.821 alumnos con 8.460.

Comparados estos datos con el de los matriculados oficialmente en igual mes del curso anterior, aparece que lo han efectuado de menos 110 alumnos para Derecho, 78 para Medicina, 12 para Filosofía y letras y 29 para Ciencias; y de mas ocho para Farmacia y uno para el Notariado.

La viruela continua causando algunas víctimas en Fuente el Fresno, Malagón y Ciudad-Real.

En Daimiel se siguen dando algunos casos, y hay que lamentar siete defunciones en el transcurso de dos meses; no habiendo que sentir más, debido sin duda al pronto remedio de la vacunación.

En la mañana del jueves fué atropellada una mujer por un carro cargado con uvas, causandola algunas heridas y contusiones, entre ellas la fractura de la pierna derecha; la mujer que fue trasladada al hospital es natural de Arenas de San Juan.

En la tarde del mismo día un sujeto llamado Doroteo Ballesteros golpeó á su mujer contra una oliva produciendola algunos car-

denales en la mejilla, hombro y brazo izquierdo.

Hay que advertir que el hecho tuvo lugar al poco rato de averirse ambos y dejar, al parecer, terminada su anterior desavenencia.

Por pegar un muchacho á una mula, sufrió una cox yendo á caer debajo de un carro, y gracias á la ligereza del conductor no fué aplastado el chico; sirva de escarmiento á los travisosos que constantemente cometen diabluras con los animales sin prever las consecuencias funestas.

Digustado otro muchacho por que le regañaba una tía suya la tiró una piedra que la estropeó la mano derecha.

Los guzados respectivos entienden en estos hechos.

El hecho acaeció el viernes en el camino de Villarrubia.

VARIEDADES

NOCHE DE ANGUSTIA.

El ronco trueno, la feroz tormenta acomete, y en noche tenebrosa, al parecer de víctimas hambrienta, á una villa infeliz, que reposa en brazos de Morfeo, y que confía que Dios ha de velar su dulce sueño por ser de nuestras vidas rey y dueño.

¡Horrible despertar! Con fiera saña el líquido elemento, codicioso, á la vez que á la misera cabaña inundó el edificio suntuoso; y en confuso tropel, sus habitantes, de la muerte espantados llaman y buscan, locos, delirantes, á los seres amados que sufren y que lloran y de Dios clemencia sin cesar imploran.

Los rudos elementos, convertida en mansión de la muerte la tal villa dejaron, que dormida no esperaba tal suerte.

Sangre, desolación, luto y espanto, efectos destrozados; cadáveres sin forma, mutilados, bañados en su sangre y en su llanto; humanos seres que la muerte lloran de desgraciados que en el fango moran.

Allá se escucha en villa desastrosa el grito penetrante de la madre amorosa que estrecha entre su seno palpitante los restos adorados del hijo de su amor. Allí el anciano busca á su esposa amada; el hermano, al hermano, y el amante infeliz á su adorada.

¡Consuegra! El agua impetuosa á tu seno condujo la miseria desnuda y horrorosa! ¡Hoy el hambre te acosó, desgraciada; tus hogares tan solo son escombros, y tus hijos, la muerte despiadada se echó sobre sus hombros.

Hoy ya las dulces ilusiones

que amorosas tu ser alimentaron, son lúgubres montones donde escombros y muertos se juntaron.

Solo la caridad del patrio suelo podrá tus desventuras mitigar y el mundo con su duelo honrar tus sepulturas; y aquellos que nacimos en España (donde aun existen pechos generosos, latiendo así lo mismo en las cabañas que en palacios soberbios, suntuosos) unamos nuestras fuerzas ó porfia y socorros llevemos á tantos infelices que en el día, de hambre y miseria llenos, resignados esperan el sustento, de aquel á quien veneran.

O. FERNÁNDEZ ORTUÑO.

EL CALZADO Y LAS MUJERES

Nada sienta mejor á las mujeres, ni les da más gracia, que un calzado de tacón alto.

Una mujer joven, calzada con descuido, envejece.

El tacón torcido significa pobreza.

El tacón exclusivamente alto es cursi, revela el ansia de tener mas estatura.

La mujer que no marcha con facilidad sobre un tacón alto, demuestra que sale poco de casa ó que va casi siempre en coche; debe ser hacendosa ó rica; pero la que finge que no puede andar, es tonta ó busca un brazo en que apoyarse.

La que tocaea mucho quiere que la vean demasiado.

La que arrastra los tacones, si no es vieja, es súcia. Salvo el caso de que sea gorda.

La apargata y el zueco, son calzado impropio de la mujer; matan la gracia del pedestal femenino.

La zapatilla es insoponible.

La sandalia, sobre el pié vestido, es artística y poética.

La babucha bien hecha y bien llevada, es el calzado casero que conviene á una mujer elegante.

El zapato bajo es un malicioso inocente pero con galas se convier en un calzado subversivo.

El zapato blanco no va á ninguna parte.

El zapato negro y alto es la modestia por los suelos.

El zapato color rojo, verde, azul, es un banderín de enganche.

Los zapatos de paño van solos á la botica.

La bota de regular altura es el calzado más á propósito para la mujer: negra, gris, bronceada, provoca de color claro, repele.

La bota con caña de color llamativo es indicio de poca educación.

Lo bota imparial es el himno de Riego del calzado.

La bota demasiado alta revela malas parrillas ó mal carácter.

El calzado súcio indica descuido, preocupación ó miseria apremiante.

El calzado roto es la necesidad andando.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas.



LA NIÑA

DOLORES HERNANDEZ MORENO

HA SUBIDO AL CIELO

á los 3 y medio años de edad

EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1891

Su desconsolada madre D.^a Elvira, su abuelo D. Francisco Moreno y demás parientes.

Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida.

GARBANZOS DE FUENTESAUCO

Se han recibido las clases que tan acreditadas tengo en años anteriores, resultando en este de mejor calidad, y apesar de esto, efecto de las grandes compras que é hecho, puedo ofrecerlos á precios más económicos y son estos.

Clase Extra, 14 ptas. la arroba.
Id. Superior, 11'50 id. id.
Id. Primera, 9'50 id. id.
Pídanse muestras.

ALONSO BLANCO
DAIMIEL

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. Rafael Romero, de Gerz de la Frontera, único agente en toda España.

TRAJES A MEDIDA CON ECONOMÍA

Para la próxima estación de invierno tenemos un completo y lujoso muestrario de toda clase de géneros, para trajes de caballeros y niños.

Las muestras podrán verse en la sastrería de Julián Rodríguez, calle de Mendizábal, núm. 4, y el depósito de paños estará en el Establecimiento de don Francisco Simón (antes Cijes.)

El Sr. Rodríguez confeccionará con dichos paños trajes á la medida.

SE VENDE

á plazos ó al contado, la casa señalada con el número 10 de la calle de la Tercia, en esta ciudad.

—Para informes, Plazuela de la Paz, núm. 5.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel.

AVISO Á LOS HORTELANOS

LA VERDAD ESTÁ Á LA VISTA

Las maromas que se llaman de pita no pueden venderse á precios económicos, de modo que las que así se venden ni son de pita ni se sabe de qué son; si se sabe que son desechadas de las minas, como lo dicen ellas mismas, pues se ven que no son nuevas.

Mis maromas son de esparto limpio y nuevo y dan mejor resultado al darles el baño de brea; como este baño penetra al corazón de dicha maroma el agua no la cala, ni la pudre, ni se encoje; no tengo inconveniente en que las corte el comprador por donde quiera y se desengañará por sus mismos ojos. Yo me llamo Nicolás Pascarelli, vivo Monescillo, 5, calderaria, mis maromas son de cuatro ramales y las vendo á peseta una vara doble y á 50 centimos sencilla; el parroquiano pueda escogirlas del grueso que guste, porque hay buen surtido y se les embrea en esta casa.

También tengo de venta dos magníficas calderas sistema moderno, de 30 á 40 arrobas de cabida, en las cuales se quemarán vias y arujos, saliendo la fuma con 30 grados, dejando el conjunto de 20 y en su refinación de 35 á 40; tienen dicha calderas cargadero y descargadero.

IMPORTANTISIMO PARA LOS HORTELANOS

Las maromas de esparto embreado, no son las modernas maromas de pita embreada.

EXPLICACIÓN VERDADERA.

Las maromas de esparto embreado, después de puestas estiran, al estirar adelgazan, y de esto dimana que afloje el arcabuz, al aflojar roza, al rozar rompe la maroma; luego ¿qué ventajas llevan ustedes? Ninguna.

Mis maromas no son de esparto, son de pita embreada, garantizadas por ingenieros; al ponerlas encojen, al encojer engruesan, al engruesar aprietan más el arcabuz, así es que cada vez está más sujeto, al estar más sujeto no roza, al no rozar no rompe, por manera que desco no estén en un error. Yo vivo calle del Comercio, número 2, en Daimiel; me llamo Julián Díez y doy las maromas de pita embreadas modernas á 50 céntimos de peseta la vara de dos ramales. ¿Lo sabéis?

EL HOJALATERO.

VACUNACIÓN.

Depósito de linfa vacuna reciente. Farmacia de I. de Alba, Comercio, 14.—Daimiel.

En la Posesión Arboleda de D. Francisco Ruez, se venden 50 corpulentos álamos, negros, superiores, á precios muy arreglados, teniendo cada uno de ellos en el mismo árbol el precio en que ha sido justipreciado.

CUARENTA AÑOS
DE USO GENERAL

LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dcha.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de *La Margarita* se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de *La Margarita*, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y con prontitud el Dengue, siendo, además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA. Pedir prospecto y datos. Usando esta agua con frecuencia, preserva de la tisis.

IMPRESIONTA

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía. Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.